

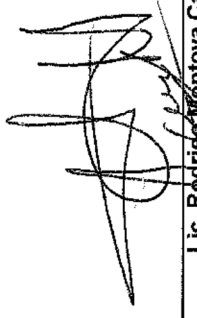




**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
REQUISICIÓN DE COMPRA O SERVICIO**

3012  
HOJA 1 DE 1

**NÚM. REQUISICIÓN: 003012**

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACÉN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Servicio de grabación y versión estenográfica.	No especificada	Servicio	No aplica	\$350,000.00
<b>Total</b>					<b>\$350,000.00</b>


<b>NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE:</b>
<b>Secretaría Técnica</b>	 <b>Lic. Rodrigo Montoya Castillo</b> Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica

<b>JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
<p>De conformidad con los artículos 4, fracción VIII; 15, primer párrafo; 17, fracción II y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.</p> <p>Derivado de la necesidad de contar con material estenográfico de las diversas sesiones de pleno que celebran los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, que permitan cumplir con lo establecido en el artículo 22, fracción V; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como contar con las memorias de los eventos organizados por el InfoDF. Se requiere de la contratación del servicio de grabación y versión estenográfica por el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar que al INFODF le fueron autorizados los recursos, según consta en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2017. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 29 de diciembre de 2016, con N°-232 Tomo II, fecho que le fue informado mediante Oficio SFCDMX/0027/2017, fechado el día 06 de enero de 2017 y emitido por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.</p>	 <b>Lic. Armando M. González Campuzano</b> Director de Administración y Finanzas
<b>VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
 <b>C. Andrés Medrano Estrada</b> Jefe del Departamento de Presupuestos	<b>Lic. Armando M. González Campuzano</b> Director de Administración y Finanzas

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	
09	2017
DÍA	AÑO
MES	AÑO

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL

Escuela de Abogacía y Socioeconómica Pública  
Y Profesional de Ciencias Políticas  
del Estado Federal  
DEPARTAMENTO DE  
RECLAMACIÓN FINANCIERA



09 MAR 2017

**RECIBIDO**

Nombre: *Marlene*

Hora: *10:00*

*ABG*